

## SESIONES ORDINARIAS

2002

# ORDEN DEL DIA N° 1622

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE COMERCIO Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 21 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2002

**SUMARIO: Exportaciones** agropecuarias. Adopción de medidas para incentivar y favorecer las mismas. **Rapetti y otros.** (4.401-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio, y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rapetti y otros señores diputados por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incentivar y favorecer las exportaciones agropecuarias; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan disponga las medidas necesarias para incentivar y favorecer las exportaciones agropecuarias.

Sala de las comisiones, 13 de noviembre de 2002.

*Adrián Menem. – Héctor R. Romero. – Carlos D. Snopek. – Guillermo E. Alchouron. – Roberto G. Basualdo. – Luis A. Sebrano. – Haydée T. Savron. – Domingo Vitale. – Sarah A. Picazo. – Julio C. Gutiérrez. – Juan C. Olivero. – Carlos A. Raimundi. – Carlos A. Larreguy. – Julio C. Accavallo. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Alberto N. Briozzo. – Carlos R. Brown. – Jorge L. Bucco. – Carlos A. Castellani. – Elsa H. Correa. – Juan C.*

*Correa. – Carlos A. Courel. – Gustavo D. Di Benedetto. – Zulema B. Daher. – Dante Elizondo. – Teresa B. Foglia. – Miguel A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Carlos R. Iparraguirre. – Celia A. Isla de Saraceni. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Ricardo A. Patterson. – Norma R. Pilati. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Julio R. F. Solanas. – Enrique Tanoni.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rapetti y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Adrián Menem.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A pesar de la crisis económica que enfrenta la Argentina hoy en día, la libre cotización del dólar ha permitido a diversos sectores retomar las exportaciones de sus productos.

Sumado a ello en estos días la Comisión Europea comenzó una profunda reforma de la política agrícola común, que reduce los subsidios a la agricultura y los supedita a criterios ecológicos. Dicha reforma implica una rebaja en los subsidios del 20% e impone duras condiciones para recibir las ayudas

directas como respetar el medio ambiente y la seguridad alimentaria y tratar bien a los animales.

Esta decisión beneficia tanto a la Argentina como a otros países que no tienen la posibilidad de ayudar a su sector agropecuario, dado que los mencionados subsidios europeos distorsionan el mercado internacional de alimentos porque deprimen los precios y como consecuencia reducen los ingresos de los productores de las regiones más pobres del planeta.

Es necesario aprovechar esta oportunidad que surge de exportar nuestros productos en medio de la profunda depresión en la que se encuentra nuestro sector productivo y en especial el sector agrícola-ganadero y no gravar ni dificultar las exportaciones de tal manera que esto se transforme en la posibilidad de generar ingresos para el conjunto de productores que están pujando por progresar aún en medio de la crisis que azota a la Argentina.

Es por ello que hoy más que nunca debemos apoyar las iniciativas y explotar las oportunidades que surgen a raíz de situaciones mundiales que, si bien no dependen de nosotros, podemos aprovechar

dándoles un giro positivo que beneficie nuestra economía.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito a mis pares que me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

*Ricardo F. Rapetti. – Rosana A. Bertone.  
– Luis F. J. Cigogna. – Alberto A. Coto.  
– Atlanto Honcheruk. – Adrián Menem.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias para incentivar y favorecer las exportaciones agropecuarias.

*Ricardo F. Rapetti. – Rosana A. Bertone.  
– Luis F. J. Cigogna. – Alberto A. Coto.  
– Atlanto Honcheruk. – Adrián Menem.*